

Inmobiliaria Guerrero S.A. INGUERIASA

Guayaquil, 28 de octubre de 2019

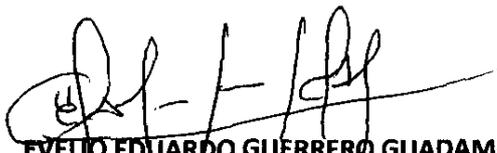
Señor
DANILO EVELIO GUERRERO GUADAMUD
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **INMOBILIARIA GUERRERO S.A. INGUERIASA**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual

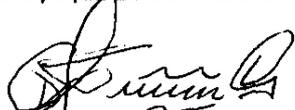
La compañía anónima **INMOBILIARIA GUERRERO S.A. INGUERIASA**, se constituyo el 03 de diciembre del 2012 mediante escritura publica autorizada por la Abg. Wendy María Vera Rios, Notaria Trigésima Séptima encargada del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 7 de Enero de 2013

Atentamente


EVELIO EDUARDO GUERRERO GUADAMUD
Secretario AD-HOC de la Junta

RAZON

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil 28 de octubre de 2019


DANILO EVELIO GUERRERO GUADAMUD
C.I. 0914204532
Nacionalidad Ecuatoriana

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA



NUMERO DE REPERTORIO:53.149
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2019
HORA DE REPERTORIO:15:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Noviembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA GUERRERO S.A INGUERIASA, a favor de DANILO EVELIO GUERRERO GUADAMUD, de fojas 51.639 a 51.642, Libro Sujetos Mercantiles número 6.864.

ORDEN: 53149



Guayaquil, 13 de noviembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0128387

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

10/10/10

2

1:30

10/10/10

10/10/10